



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 16 de diciembre de 1988.-

Expte. 5705-I-1796/88 y
agreg. 4061-068698/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 32 (6ta. de prórroga), celebrada el día 15 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 7.113

ARTICULO 1º.- Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 5967/85, el
----- que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Otórgase una reserva de espacio para estacionamiento de Transporte de Caudales y Clearing Bancario, al Banco Crédito Provincial en los siguientes lugares:

- Casa Central: Sitio en calle 7 esquina 50, en una longitud de diez (10) metros, sobre calle 50 a partir de la actual entrada de vehículos a garaje hacia calle 7.
- Filial Zona Este: Sitio en calle 2 esquina 60, en una longitud de seis (6) metros sobre calle 2 a partir de la línea de edificación de su intersección con calle 60 hacia 61.
- Filial Zona Oeste: Sitio en calle 13 entre 40 y 41 Nº 421, en una longitud de seis (6) metros, frente al Nº 421 del citado organismo.
- Carta Credencial: Calle 50 frente al Nº 617 en una extensión de ocho (8) metros.
- Filial Zona Tribunales: Sitio en Diagonal 73 Nº 2033, en una longitud de cinco (5) metros, frente al Nº 2033 del organismo recurrente.


Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

////



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 5705-I-1796/88 y
agreg. 4061-068698/88.-

de diciembre de 1988.-

////

- ARTICULO 2º.- Derógase la Ordenanza Nº 6040/84 mediante la cual se modi
ficaba el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 5967/85.
- ARTICULO 3º.- Desglósese el Expediente Nº 4061-68698/88 y remítase al
Departamento Ejecutivo.
- ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

sgg


Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE


GERARDO JOSE ROMANO
VICEPRESIDENTE 1º
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de Diciembre de 1988.-

Cumplase, Regístrese, Comuníquese, Dése
al Boletín Municipal y Archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO




DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 20 de Diciembre de 1988.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número SIETE MIL CIENTO TRECE (7113).-----

INTERVINO





HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO